REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
LISTADO DE ESTADO No.022

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
540514089001 2022-00017	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPHUMANA	TEODORO EDUARDO VIVESCA	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	20 DE MARZO DE 2024
540514089001 2023-00085	SANEAMIENTO A LA FALSA TRADICION	JOSE DEL CARMEN LAGUADO	ISAAC MONCADA GARCIA	SE DECLARA SIN COMPETENCIA	20 DE MARZO DE 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal, hoy VEINTIUNO (21) de MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la hora de las siete (7) de la mañana, se desfija a las cuatro (4) de la tarde.
Autos con reserva legal sobre las medidas cautelares no se publicarán su consulta deberá ser personal.

Mediante Acuerdo CSJNSA24-128 del 3 de marzo de 2023, prorrogado hasta el 19 de diciembre de 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander aprobó el Nuevo Horario del Juzgado: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00m y de 1:00 a 4:00 p.m.

MARIA STELLA VELASCO SUAREZ
SECRETARIA